PAGINA **No.** 283017 34

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO CAUCA

C E R T I F I C A :

NOMBRE:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SELVA

CLASE DE PERSONA JURIDICA:
JUNTA DE ACCION COMUNAL

DOMICILIO: CALOTO CAUCA

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CALOTO

CIUDAD: CALOTO

C E R T I F I C A :

CONSTITUCION: POR ESCRITURA NRO. 462 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1996, NOTARIA UNICA DE CALOTO
INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1997, BAJO EL NRO.01610 DEL LIBRO I, SE CONSTITUYO:
LA JUNTA DE ACCION COMUNAL
DENUMINADA:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SELVA

C E R T I F I C A :

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

C E R T I F I C A :

OBJETO SOCIAL : LAS FINALIDADES DE LA JUNTA SON: A) ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD, COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. B) ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FOMENTAR EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO DE LA COMUNIDAD. C) LOGNAR QUE LA COMUNIDAD ESTE PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR. D) CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE

DISFORMAS LTDA NIT.800.227.470-4 TEL: 445960

LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADONOS. E) FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. F) LOGRAR QUE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES SE HAGAN REPRESENTAR POR SUS LIDENES EN LAS COORPORACIONES PUBLICAS EN LAS CUALES SE TOMEN DDECISIONES QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL Y ENCONOMICA DE LA COMUNIDAD. G) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LOS ARITUCULOS 375 DEL CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL. H) BUSCAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL AMBIENTE QUE FACILILTE SU NORMAL DESARROLLO. I) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD. J) CONTRIBUIR A LA ECONOMIA DE LA COMUNIDAD, VIGILANDO QUE LOS ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO NO EXCEDAN LOS PRECIOS OFICIALES Y QUE SU CALIDAD Y PESO SE AJUSTEN A LOS PARAMETROS DE LAS REGLMAENTACIONES VIGENTES, DENUNCIANDO ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES A QUELLOS QUE LAS INFRINJAN. K) VELAR POR LA VIDA, INTEGRIDAD Y BIENES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, HACIENDO CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES LAS CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LA COMISION DE LOS HECHO DELICTUOSOS O CONTRAVEVENCIONALES. L) ORGANIZAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERESE SOCIAL Y URBANISMO EN COORDIANCIUN CON OTRAS ENTIDADES O ACCION DIRECTA.

C E R T I F I C A :

LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION SON: A) LA ASAMBLEA B) LA JUNTA DIRECTIVA C) FISCALIA D) LOS COMITES DE TRABAJO E) EL COMITE EMPRESARIAL Y F) EL COMITE CONCILIADOR.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: A) DECRETAR LA CONSTITUCION O DISOLUCION DE LA JUNTA. B) ADOPTAR Y REFORMAR LOS ESTATUTOS, LOS CUALES SOLAMENTE ENTRARAN A REGIR CUANDO SEAN APROBADOS POR LA GOBERNACION DEL CAUCA. C) REMOVER EN CUALQUIER TIEMPO, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, A LOS DIGNATARIOS O EMPLEADOS DE LA JUNTA. D) DETERMINAR LA CUANTIA DE LA ORDENACION DEL GASTO Y LA NATURALEZA DE LOS CONTRATOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA, PRESIDENTE, COMITE EMPRESARIAL, COMITE DE TRABAJO O GERENTES DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS. E) APROBAR LA AFILIACION DE LA JUNTA A LA RESPECTIVA ASOCIACION COMUNAL. F) DETENMINAR EL NUMERO, NOMBRE Y FUNCIONES DE LOS COMITES DE TRABAJO. G) CREAR O APROBAR LOS COMITES EMPRESARIALES H) APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA, COMITE EMPRESARIAL, COMITES DE TRABAJO Y COMITE CONCILIADOR. I) ELEGIR LOS SIGUIENTES DIGNATARIOS: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, FISCAL, CONCILIADORES Y COORDINADORES DE COMITES. J) LAS DEMAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN A LA JUNTA Y NO ESTEN ATRIBUIDAS A OTRO ORGANISMO O A ALGUN DIGNATARIO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ORDENAR GASTOS O LA CELEBRACIUN DE CONTRATOS Y EN LA CUANTIA Y EN LA NATURALEZA QUE

DISFORMAS LTDA. NIT. 890.327.473-4 TEL.: 444580

LE ASIGNE LA ASAMBLEA. B) APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS COMITES DE TRABAJO. C) DESAPROBAR LA INSCRIPCION DE UN AFILIADO EFECTUADA POR EL SECREARIO CUANDO SU COMPORTAMIENTO SOCIAL SEA CONTRARIO A LAS FINALIDADES Y PRINCIPIO DE LA ACCION COMUNAL. D) CONCEDER PERMISO A UN TITULAR Y NOMBRAR A UN REEMPLAZO MIENTRAS DURE SU AUSENCIA QUE NO PUEDE PASAR DE TRES (3) MESES. E) LAS DEMAS QUE LE CONFIERA LA ASAMBLEA GENERAL Y LOS REGLAMENTOS Y NORMAS DE LA ACCION COMUNAL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA JUNTA Y COMO TAL SUSCRIBIRA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA MISMA Y OTORGARA LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD, SEGUN LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS CONTRATOS, EL PRESIDENTE SE SUJETARA A LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA Y COMITES. B) POR DERECHO PROPIO SER DELEGADO ANTE A LA ASOCIACION. C) PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y DIRECTIVA Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA. D) AUTENTICAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA Y DIRECTIVA Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA. E) SUSCRIBIR CON EL TESORERO Y FISCAL LAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS POR EL DIGNATARIO U ORGANO COMPETENTE. F) SER EL ORDENADOR DE GASTOS SEGUN LAS FACULTADES RECIBIDAS DE LA ASAMBLEA. G) LAS DEMAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA, O LOS REGLAMENTOS DE LA ACCION COMUNAL.

C E R T I F I C A :

NOMBRAMIENTOS:
DOCUMENTO: Escritura Publica NRO: 462 FECHA: 1996/10/11
ORIGEN:
NOTARIA UNICA DE CALOTO
FECHA INSCRIPCION: 1997/12/10 NRO. 01610 LIBRO: 01

FUERON NOMBRADOS:

ARCADIO ESCUE
C.C. 10,487,558
REPRESENTANTE LEGAL

C E R T I F I C A :

DOCUMENTO: Escritura Publica NRO: 462 FECHA: 1996/10/11
ORIGEN:
NOTARIA UNICA DE CALOTO
FECHA INSCRIPCION: 1997/12/10 NRO. 01610 LIBRO: 01

FUERON NOMBRADOS:

DISFORMAS LTDA. NIT. 800.327.474-4 TEL. 445980

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTES
ARCADIO ESCUE PRESIDENTE C.C. 10,487,558	
MIGUELITO PASSU VICEPRESIDENTE C.C. 4,656,643	
DESIDERIO MUSE TESORERO C.C. 4,656,624	
JOSE GILDARDO RAMOS SECRETARIO C.C. 76,140,182	
ARCADIO MESTIZO FISCAL PRINCIPAL C.C. 10,489,501	GONZALO BOQUIGUEGUE FISCAL SUPLENTE C.C. 4,656,609

C E R T I F I C A :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

EN CONSTANCIA EXPIDO EL PRESENTE EN POPAYAN A LOS 18 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1,998 HORA: 15:02:29:70

EL SECRETARIO.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ESAL

DISFORMAS LTDA. NIT. 800.327.473-4 TEL.: 4445980